



MENDOZA, 29 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13244/14 caratulado "*Direcc. Gral. Administrativa. Prórroga Designación Interina Personal Docente UADEC d/01-01-15 hasta 31-12-15*".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 se incorpora la nota CUDAP-FAD: 14058/15 en la que la Directora General Administrativa y la Directora General Económico-Financiera solicitan modificar la fecha de baja de la resolución N° 259/14-C.D. y extenderla hasta el 31-12-15 dado que las causales que dieron origen a la limitación de las designaciones anuales continúan vigentes, es decir "*la efectivización de docentes interinos en el marco del convenio colectivo de trabajo de docentes de Universidades Nacionales*".

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de mayo de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

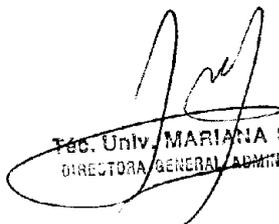
ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de término de la resolución N° 259/14-C.D. y extender hasta el (31) de diciembre de 2015 la designación del Dr. Oscar ZALAZAR (Legajo N° 22.145) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el que revista en esta Facultad al tiempo que se encuentra designado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (dedicaciones "compartidas" - UADEC).

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiero de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 79




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. 
CARLOS BRAJAK
BERANO